



RELATORÍA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2020.

En la Ciudad de México, siendo las once horas con tres minutos del día trece de abril de dos mil veinte, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Inclusión y Bienestar social, ubicada en Plaza de la Constitución No. 1, Tercer Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, se celebró, mediante una sesión a distancia, derivado de la contingencia sanitaria por el COVID-19, la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, en la que se reunieron la **Dra. Almudena Ocejo Rojo** Presidenta Suplente del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, el **Lic. Jorge Gabriel Morfin Salcedo** y la **Lic. Patricia Mateos Sedas** en representación de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, la **Lic. Violeta Abreu González** en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, la **Lic. Norma Angélica Licona Alberto** en representación de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, el **Lic. Alejandro Sordo Serrano** en representación de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, el **Mtro. Israel Martínez Ruíz** en representación de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, la **Lic. Gloria Inés Octaviano Villasana** en representación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, la **Dra. María Isabel Vázquez Padilla** en representación de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, el **Lic. Mario Dubón Peniche** en representación de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, la **Lic. Guadalupe Vega González** en representación de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, la **Dra. Ilian Blanco García** en representación de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, el **Lic. Óscar Hugo Ortiz Milán** en representación de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, el **Lic. Víctor Ernesto Asencio López** en representación de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, el **C. Armando Mujica Romo** en representación de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México y el **Ing. Juan Fernando Rubio Quiroz** en representación de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.

Presidenta Suplente, Dra. Almudena Ocejo Rojo: Dio lectura al Acuerdo a las 11:03 de la mañana para dar inicio a la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México.

COPLADE/SE/IX/01/2020. Previa verificación por parte de la Secretaría Técnica de la lista de asistencia, la Presidenta Suplente del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México declara que existe *quórum* legal para celebrar la Novena Sesión Extraordinaria 2020, por lo que todos los acuerdos aprobados serán válidos.

La Novena Sesión Extraordinaria contó con la participación de 14 vocales, por lo que se obtuvo el *quórum* requerido para su realización. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, Apartado A de la Constitución Política de la Ciudad de México; 16 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; y Artículo Décimo Cuarto Transitorio de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, y en el



Acuerdo publicado en la Gaceta Oficial el 6 de abril de 2020 en el que se autoriza el uso de medios remoto tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados, dependencias, órganos desconcentrados, entidades de la administración pública y alcaldías de la Ciudad de México con motivo de la emergencia sanitaria por causa mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México.

Secretario Técnico, Víctor Manuel Torres Olivares: No hay modificaciones y se lee el Acuerdo. Se añaden los fundamentos del 6 de abril para que sean válidas las sesiones.

Durante la sesión, se presentaron las modificaciones de quince programas sociales, con base en el orden del día aprobado:

COPLADE/SE/IX/02/2020. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban el Orden del Día propuesto para la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México 2020.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de *quórum*
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Presentación general por parte de la Presidenta Suplente de COPLADE
4. Presentación de las propuestas de modificación a los Programas Sociales 2020, que someten al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Comité, las Dependencias y

Alcaldías:

- 4.1 Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México
- 4.2 Alcaldía Cuauhtémoc
- 4.3 Alcaldía Gustavo A. Madero
- 4.4 Alcaldía Venustiano Carranza
- 4.5 Alcaldía Benito Juárez
- 4.6 Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México

Secretario Técnico, Víctor Torres Olivares: Presentación de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo.

Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, Oscar Hugo Ortíz: El programa de Seguro de Desempleo, atiende uno de los diversos problemas por la contingencia y hay un incremento en la demanda de seguro de desempleo. A la par de que se ha hecho una plataforma digital para solicitudes y atendiendo esta problemática se hace un ajuste y se toma como base las reglas de operación originales y lo visto en la sesión anterior. Hay cambio en el presupuesto y cambia la meta y se retoma desde las reglas de operación del 31 de enero. Se incrementa el presupuesto a 600 millones de pesos. Este incremento en el presupuesto tiene efecto en la meta y se modifican los numerales 5.2, 6, 6.1, 6.3, 7.1, 7.2, 7.3, 8.2, 8.4.1 y la parte final de las reglas de operación. Habrá un total de hasta 40,717



nuevos beneficiarios. Por lo que se Incrementa el 62% de cobertura de la población objetivo establecida por el programa. Se ajustan los apoyos y se cuenta con el aviso de modificación correspondiente y el presupuesto autorizado.

Secretario Técnico, Víctor Manuel Torres Olivares: Enviaron ya el presupuesto. Se lee el Acuerdo:

COPLADE/SE/IX/03/2020. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las modificaciones al Programa Social solicitado por la SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO denominado:

- Programa “Seguro de Desempleo”

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

Se aprueba por unanimidad.

Se presenta a continuación la Alcaldía Cuauhtémoc.

Alcaldía Cuauhtémoc, Pablo Cervantes: Por la contingencia del COVID-19 se hacen modificaciones en el monto anual de seis programas. No se altera el padrón de beneficiarios. El dinero que se reduce se destinará a una acción social porque se tienen 9333 solicitudes de personas que tienen enfermedades crónicas y empleo informal. Se ajustan los numerales de presupuesto y de metas físicas.

Secretaría de Contraloría General de la Ciudad de México, Patricia Mateos Sedas: cuestiona el programa respecto a su presupuesto de \$ 3, 840,000.00 mil pesos, donde existen los importes de \$24,000.00 a \$19,000.00

Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Violeta Abreu González: Con los montos que disminuyen ¿tienen ya los beneficiarios? Entiendo la situación pero no son personas que ya recibían el beneficio.

Alcaldía Cuauhtémoc, Pablo Cervantes: Aún no reciben el beneficio y después de esto se dará el apoyo.

Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Violeta Abreu González: Pero estos programas ya estaban autorizados.

Alcaldía Cuauhtémoc, Pablo Cervantes: Se hicieron los registros. A partir de las fechas de la emergencia se dieron las restricciones masivas y alargamos la notificación para los beneficiarios.



Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Violeta Abreu González: Pero ya estaba el presupuesto otorgado. La sumatoria de reducción es de 12 millones aproximadamente.

Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, Mario Dubón Peniche: Habría que revisar en ese trimestre cuántas personas se inscribieron y si no se tendría un problema político.

Alcaldía Cuauhtémoc, Pablo Cervantes: No se modifican las metas y es el prorrateo del dinero.

Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México Mario Dubón Peniche: Con eso evitamos cualquier acto que lesione a los beneficiarios.

Evalúa Ciudad de México, Ricardo Hernández: que se señale en los programas que los cambios son por la contingencia del covid-19

Secretario Técnico, Víctor Manuel Torres: Solo modificaciones por la contingencia. Se aprueba por unanimidad. Se lee Acuerdo de todos los programas.

COPLADE/SE/IX/04/2020. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las modificaciones a los Programas Sociales solicitados por la ALCALDÍA CUAUHTÉMOC denominados:

- **Becas Deportivas “Pongamos el Ejemplo”**
- **Apoyo Económico a Personas No Asalariadas que por Motivo de Secuelas de Enfermedades Crónico Degenerativas No Transmisibles y/o Terminales estén Imposibilitadas de Trabajar” en la Alcaldía Cuauhtémoc**
- **Apoyo Emergente para el Reconocimiento de las Personas Cuidadoras**
- **Apoyo Económico para el Combate al Rezago Educativo de las Infancias Indígenas**
- **Apoyo Económico a Jefas de Familia para su Inclusión Laboral**
- **Apoyo Económico para la Atención en Materia de Educación de las Personas Transgénero, Transexuales, Intersexuales y Personas No Binarias**
- **Participación, Arte y Cultura Incluyente**

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la ALCALDÍA CUAUHTÉMOC vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

Alcaldía Gustavo A. Madero, Rubén Linares Flores: Estamos preparando un recorte a todos los programas y acciones que tenemos en nuestro plan de trabajo a la comunidad. Presento estos ajustes



a la baja para cumplir con lo financiero. El programa Habit-Arte que da apoyo a artistas desempleados y que la alcaldía desarrolla una actividad dirigida a la comunidad. Estamos desarrollando trabajo digital que se proyecta por la alcaldía es decir desarrollan trabajo en sus domicilios y proyectan a través de videos que se suben a la página de la alcaldía. Por ello se considera homologar este programa en su monto general, de \$6,120,000.00 pesos, se pide autorizar la ampliación a \$12,240,000.00 para brindar apoyo en esta contingencia.

Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, Mario Dubón Peniche: Entenderíamos que hoy puso a consideración el representante de la alcaldía el programa y entendemos que presentará otros para una sesión adicional.

Secretario Técnico, Víctor Manuel Torres Olivares: Leo el Acuerdo del programa Habit-Arte.

COPLADE/SE/IX/05/2020. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las modificaciones al Programa Social solicitado por la ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO denominado:

- **Habit-Arte**

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

Se aprueba por unanimidad:

Alcaldía Venustiano Carranza, Marco Polo Carballo: Esperando que la pasen bien. Por la contingencia se pretenden reducir las metas físicas y financieras de dos programas. Reducir en un 25% el presupuesto del programa formadores del hogar que tenía 10 mil beneficiarios. En el caso de mujeres emprendedoras se hace una reducción para beneficiar a 4000 personas y una reducción de 20 millones de pesos y llevar a una acción social emergente que ya se pasó por Evalúa y con el presupuesto se apoyará a familias vulnerables. Apoyar a 80 mil familias para que tengan un consumo local en los mercados públicos por 3 meses. Vemos una movilidad estancada de los locales mercantiles. Se repartirán 80 mil monederos electrónicos con un monto de \$1000.00 pesos. Buscamos tener universalidad en esta acción. Solicito se pueda aprobar de manera favorable.

Secretario Técnico, Víctor Manuel Torres Olivares: No hay comentarios respecto al programa y se procede a la lectura del Acuerdo.

COPLADE/SE/IX/06/2020. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las modificaciones a los Programas Sociales solicitados por la ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA denominados:

- **Apoyo a Mujeres Emprendedoras**
- **Apoyo a Personas Mayores Formadoras del Hogar**



De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

Se aprueba por unanimidad.

Pasamos a la presentación de la Alcaldía Benito Juárez.

Alcaldía Benito Juárez, Héctor Saúl Téllez: En la alcaldía adecuaremos el presupuesto que se diseñó en enero y derivado de la contingencia en nuestro país es necesario para destinar el recurso a acciones institucionales de carácter emergente para adultos mayores. Son un grupo vulnerable y hemos diseñado otras acciones que se están trabajando con Evalúa. Hemos diseñado estas acciones para apoyar en distintas ramas como en lo económico y de salud. En el programa de Jefas y jefes de familia se darán \$5,000.00 pesos a 500 personas y en el programa de discapacidad para llegar a 500 beneficiarios con un monto de \$8,000.00 por persona. Estos tres programas no se han echado a andar porque las convocatorias serían para el mes de abril.

Secretario Técnico, Víctor Manuel Torres Olivares: ¿existe algún comentario? Si no lo hay procedo a la lectura del Acuerdo.

COPLADE/SE/IX/07/2020. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las modificaciones a los Programas Sociales solicitados por la ALCALDÍA BENITO JUÁREZ denominados:

- **Apoyo a Adultos Mayores BJ**
- **Apoyo a Jefas y Jefes de Familia**
- **Apoyo a Personas con Discapacidad Permanente y Enfermedades Crónico-Degenerativas.**

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

Se aprueba por unanimidad. Pasamos con la Secretaría del Medio Ambiente y el programa será presentado por Columba Jazmín López Gutiérrez.

Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, Columba López: Tuvimos que hacer varias modificaciones por la contingencia primero con la central de abastos; por el incendio, se quedaron sin comercializar y no tuvieron áreas donde vender y el nuevo ciclo para poder sembrar. Se hizo un cambio sustancial en el componente de “sembrando vida” para que sean 250 millones y el componente de “bienestar para el campo” pasa a 360 millones. Esto para que el recurso salga de



manera espaciada. Ayuda por contingencia de \$10,000.00 mil por cada solicitud que llegue. Para verificar, las áreas hicimos un cambio que en lugar de convenio habrá solicitud que supla los convenios. Se eliminan unos requisitos de las parcelas por el geo posicionamiento. Nos estuvimos retrasando por la salida de las reglas y haremos el depósito del mes de abril y del mes de mayo, el apoyo será para los dos componentes. Cambiamos de Banamex a Banco Azteca debido a que hubo problemas para trabajar con ellos directamente. Ayer estábamos en eso y conjuntando la información nos dimos cuenta de dos errores involuntarios. En el transitorio dos con fecha del 25 de marzo.

Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México Mario Dubón Peniche: Tengo una preocupación, sugeriría que hubiera un compromiso para los beneficiarios que cuando termine la pandemia se comprometan a dar las actas ejidales.

Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, Columba López: Pasando la pandemia vamos a verificarlo que se adquirió con el recurso que les dimos. Y se tendrán que hacer las asambleas para dar a conocer.

Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México Mario Dubón Peniche: Me parece perfecto.

Secretario Técnico, Víctor Manuel Torres Olivares: ¿existen comentarios? Si no es así leo el Acuerdo.

COPLADE/SE/IX/08/2020. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las modificaciones al Programa Social solicitado por la SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE denominado:

- **Programa Altépetl**

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, Columba López: ¿para poder tener el acuerdo firmado y tener la publicación, nos lo harían llegar?

Secretario Técnico, Víctor Manuel Torres Olivares: Sí en cuanto los tengamos

Presidenta Suplente, Almudena Oejo Rojo: Concluimos a las 12:01 damos por concluida la sesión. Enviaremos los formatos para que puedan proceder.



LISTA DE ASISTENCIA

No.	Titular	Función
1.	Dra. Almudena Ocejo Rojo Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México	Presidente Suplente
2.	Lic. Jorge Gabriel Morfin Salcedo Representante de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México	Vocal con voto
3.	Lic. Patricia Mateos Sedas Representante de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México	Vocal con voto
4.	Lic. Violeta Abreu González Representante de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México	Vocal con voto
5.	Lic. Norma Angélica Licono Alberto Representante de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	Vocal con voto
6.	Lic. Alejandro Sordo Serrano Representante de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México	Vocal con voto
7.	Mtro. Israel Martínez Ruíz Representante de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México	Vocal con voto
8.	Lic. Gloria Inés Octaviano Villasana Representante de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México	Vocal con voto
9.	Dra. María Isabel Vázquez Padilla Representante de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México	Vocal con voto
10.	Lic. Mario Dubón Peniche Representante de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México	Vocal con voto
11.	Lic. Guadalupe Vega González Representante de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México	Vocal con voto
12.	Dra. Ilián Blanco García Representante de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México	Vocal con voto
13.	Lic. Óscar Hugo Ortiz Milán Representante de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México	Vocal con voto
14.	Lic. Víctor Ernesto Asencio López Representante de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México	Vocal con voto
15.	C. Armando Mujica Romo Representante de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México	Vocal con voto
16.	Ing. Juan Fernando Rubio Quiroz Representante de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México	Vocal con voto

**ACTA VALIDADA
ELECTRÓNICAMENTE**

Estas fojas pertenecen a la Relatoría de la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México (COPLADE) 2020, celebrada el 13 de abril de 2020. Consta de 8 fojas útiles.